

Guayaquil, 16 de febrero de 2016

Señores
MASETANI S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Adjunto los Estados Financieros, anexos y el Informe de Comisario por el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre del 2015 para su consideración y análisis.

Durante el periodo fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2015 la compañía realizó una actividad económica que le permitió obtener una rentabilidad satisfactoria, de acuerdo a las expectativas y metas proyectadas.

Quedo a vuestras órdenes para ampliaciones respecto al presente informe.

Atentamente,



Ingeniero Aldo Luis Péndola Avegno
Gerente General